

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE DEJAR ASENTADO LAS DUDAS Y ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-IMPLAN-002-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEVADOR.

ACTO DE DUDAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre del año 2024, se reunieron los representantes del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en Camino a la Presa No. 1555 Lomas 3a. sección, de esta ciudad Capital. De acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, se celebró el acto de Dudas y Aclaraciones, para la FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEVADOR, de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IR-IMPLAN-002-2024.

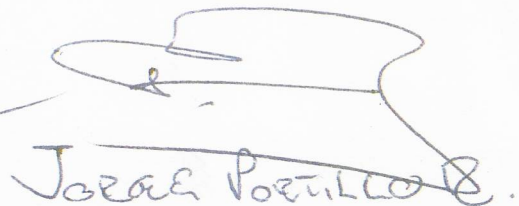
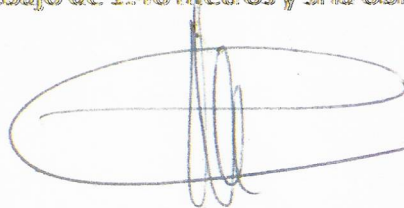
El acto que hoy se celebra es presidido por el personal asignado por la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Una vez pasada la lista de asistencia de los participantes que fueron invitados, funcionarios del IMPLAN con fundamento al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, se procedió con lo estipulado en las bases.

LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS SON:

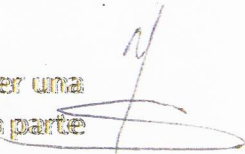
NOMBRE O RAZON SOCIAL:
TOMAS GERARDO NAVA RODRIGUEZ
SERVICIO DE ELEVADORES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. (ANTES ELEVADORES ATG)
PROYECTOS DE INGENIERIA JPR

Acto seguido, se informa que solo asistió al acto la empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA JPR**, por lo que se solicita al representante de la empresa participante, manifieste si cuenta con dudas o aclaraciones de las bases de la presente invitación.

Pregunta: cuales serian los marcos o ajustes a los muros y que es necesario hacer una perforación hoyo debajo de 1.40 metros y si la obra civil se cobraría a parte o sería parte del mismo.



JORGE PORTILLO



Respuesta:

La obra civil, viene en las bases y están dentro del mismo catalogo o concepto, por lo que deberá de incluirlo en su propuesta, deberá de incluir los ajustes a los muros y la perforación del hoyo.


No existiendo alguna otra manifestación por parte de los participantes y del Comité de Adquisiciones del IMPLAN, se da por concluida la presente acta, para todos sus efectos legales a que haya lugar.

Sin tener otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:30 horas. Los que intervienen en el acto, firman todas y cada una de las hojas que integran la presente acta, misma que en copia reciben de conformidad.

POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

 MTRO. JAVIER ERNESTO FLORES NAVARRO Presidente	 L.A.E. WENDY MARIELA SORIANO NAVA Jefe de la Unidad Administrativa Presidente Ejecutivo
 ARQ. ENRIQUE GARCIA ZERMENO Subdirector y Vocal	 LIC. JUAN DAVID GAYTÁN VILLALÓN Secretario Ejecutivo
 LIC. ENRIQUE ALFONSO OBREGÓN Contralor Interno	 ARQ. JORGE RIVERA MADRAZO Asesor Técnico

POR LAS EMPRESAS

 PROYECTOS DE INGENIERIA JPR	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE DUDAS Y ACLARACIONES, DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (R-IMPLAN-002-2024, POR LA FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ELEVADOR, QUE SE CELEBRÓ EL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

